

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

14999 *Resolución de 4 de octubre de 2019, del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2018 y el informe de auditoría.*

En cumplimiento de lo previsto en la Regla 38 de la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, y en la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, modificada por la Resolución de 3 de junio de 2013 por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial de Estado» por las Entidades a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, esta Dirección acuerda la publicación del resumen de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018 y del informe de auditoría de cuentas de este Organismo.

Asimismo, tal como dispone la Disposición adicional tercera de la Resolución de 3 de junio de 2013 de la IGAE, las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría de cuentas del ejercicio 2018 se encuentran publicadas en la sede electrónica del Organismo www.ciemat.es.

Madrid, 4 de octubre de 2019.—El Presidente, P.D. (Resolución de 3 de noviembre de 2017), el Director General, Carlos Alejandre Losilla.

I. Balance

EJERCICIO 2018

27103 - CENTRO DE INVEST. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	A) Activo no corriente		134.311.427,36	142.323.265,88		A) Patrimonio neto		185.215.848,81	170.815.960,09
	I. Inmovilizado intangible		531.638,96	639.490,56	100	I. Patrimonio aportado		185.460.876,13	185.460.876,13
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00			II. Patrimonio generado		-4.697.206,95	-19.317.778,81
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		387.593,29	420.239,53	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		-19.317.778,81	-23.007.234,97
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		0,00		129	2. Resultados de ejercicio		14.620.571,86	3.689.456,16
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00		11	3. Reservas		0,00	0,00
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		144.045,67	219.251,03		III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
	II. Inmovilizado material		100.269.621,92	108.326.289,88	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		13.696.442,90	13.696.442,90	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		34.868.786,22	36.019.752,09	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		0,00		130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		4.452.179,63	4.672.862,77
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00			B) Pasivo no corriente		33.508.315,77	44.489.380,34
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2814) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		51.704.392,80	58.610.094,89	14	I. Provisiones a largo plazo		5.220.017,27	5.282.163,64
220 (2820) (2920)	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00		15	II. Deudas a largo plazo		28.288.298,50	39.207.216,70
221 (2821) (2921)	III. Inversiones Inmobiliarias		0,00		170, 177	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
2301, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	1. Terrenos		0,00		176	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
	2. Construcciones		0,00		171, 172, 173, 178, 180, 185	3. Derivados financieros		0,00	0,00
	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00			4. Otras deudas		28.288.298,50	39.207.216,70

I. Balance

EJERCICIO 2018

27103 - CENTRO DE INVEST. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas			25.965.453,51	25.965.453,51	174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		25.965.453,51	25.965.453,51		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			C) Pasivo Corriente		16.506.422,02	19.821.916,40
	V. Inversiones financieras a largo plazo		7.544.712,97	7.392.031,93	58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00			II. Deudas a corto plazo		1.416.953,80	3.339.340,96
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	2. Crédito y valores representativos de deuda		7.544.712,97	7.392.031,93	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
253	3. Derivados financieros		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00		526	3. Derivados financieros		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		1.416.953,80	3.339.340,96
	B) Activo corriente		100.919.159,24	92.803.990,95	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
	II. Existencias		2.687,11	5.082,76		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		15.089.468,22	16.482.575,44
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		2.595.181,50	6.564.591,24
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		2.687,11	5.082,76	4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		11.276.560,52	8.733.335,92
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		47	3. Administraciones públicas		1.217.726,20	1.184.648,28
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		79.333.526,28	70.962.021,91	452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		75.129.731,05	66.891.543,99	485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2018

27103 - CENTRO DE INVEST. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		29.237,42	157.612,62
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		29.237,42	157.612,62
740, 742	b) Tasas		0,00	
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
729	d) Cotizaciones sociales		0,00	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		96.606.438,39	83.896.075,57
751	a) Del ejercicio		96.385.555,25	83.676.951,96
750	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		27.641.295,25	15.663.661,96
752	a.2) transferencias		68.744.260,00	68.013.290,00
7530	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
754	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		220.883,14	219.123,61
	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		2.372.189,55	2.606.141,79
741, 705	a) Ventas netas		54,33	28,84
707	b) Prestación de servicios		2.372.135,22	2.606.112,95
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades deterioro de valor		0,00	1.939,25
780, 781, 782, 783	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		-2.395,65	
776, 777	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	3.971.834,12
795	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		2.473.242,06	168.180,31
(640), (641)	7. Excesos de provisiones		205.780,03	90.801.783,66
(642), (643), (644), (645)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		101.684.491,80	-54.508.412,06
(65)	8. Gastos de personal		-55.124.846,31	-43.222.281,54
	a) Sueldos, salarios y asimilados		-43.840.334,58	-11.286.130,52
	b) Cargas sociales		-11.284.511,73	
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-3.689.617,80	-3.142.948,44

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2018

27103 - CENTRO DE INVEST. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	10. Aprovisionamientos		0,00	
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	-23.333.515,02
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-22.260.186,48	
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-21.932.053,24	-22.959.931,74
(676)	b) Tributos		-328.133,24	-373.583,28
(68)	c) Otros		0,00	
	12. Amortización del inmovilizado		-11.299.840,89	-11.858.595,43
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-92.374.491,48	-92.843.470,95
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		9.310.000,32	-2.041.687,29
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-61.614,96	-14.382,50
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		0,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajadas y enajenaciones		-61.614,96	-14.382,50
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias		51.982,65	142.476,96
(678)	a) Ingresos		51.982,65	142.476,96
	b) Gastos		0,00	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		9.300.368,01	-1.913.592,83
	15. Ingresos financieros		5.092.460,21	4.081.078,23
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		5.074.689,21	4.060.497,44
760	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		5.074.689,21	4.060.497,44
	a.2) En otras entidades		0,00	
7631, 7632	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		17.771,00	20.580,79
	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2018

27103 - CENTRO DE INVEST. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		17.771,00	20.580,79
(663)	16. Gastos financieros		-189.640,12	-76.542,12
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		-189.640,12	-76.542,12
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	19. Diferencias de cambio		0,00	
755, 756	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		417.383,76	172.542,76
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	b) Otros		417.383,76	172.542,76
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		5.320.203,85	4.177.078,87
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		14.620.571,86	2.263.486,04
	(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			1.425.970,12
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			3.689.456,16

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2018

27103 - CENTRO DE INVEST. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		185.460.876,13	-20.743.748,93	0,00	4.672.862,77	169.389.989,97
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	1.425.970,12	0,00	0,00	1.425.970,12
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		185.460.876,13	-19.317.778,81	0,00	4.672.862,77	170.815.960,09
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	14.620.571,86	0,00	-220.683,14	14.399.888,72
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	14.620.571,86	0,00	-220.683,14	14.399.888,72
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		185.460.876,13	-4.697.206,95	0,00	4.452.179,63	185.215.848,81

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2018

27103 - CENTRO DE INVEST. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		14.620.571,86	3.689.456,16
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		200,00	21.370,00
	Total (1+2+3+4)		200,00	21.370,00
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-220.883,14	-219.123,61
	Total (1+2+3+4)		-220.883,14	-219.123,61
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		14.399.888,72	3.491.702,55

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2018

27103 - CENTRO DE INVEST. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		90.547.150,16	48.001.551,42
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		73.978.092,64	40.240.853,94
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		1.926.324,26	2.701.434,09
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		5.074.689,21	4.060.498,57
6. Otros Cobros		9.568.044,05	998.764,82
B) Pagos		87.101.917,88	75.259.724,50
7. Gastos de personal		40.718.139,69	39.888.886,63
8. Transferencias y subvenciones concedidas		4.576.298,35	1.676.550,26
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		37.009.284,53	30.348.799,03
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		172.741,67	82.461,57
13. Otros pagos		4.625.453,64	3.263.027,01
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		3.445.232,28	-27.258.173,08
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		354.711,83	239.507,02
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		348.408,57	200.793,90
3. Otros cobros de las actividades de inversión		6.303,26	38.713,12
4. Unidad de actividad		0,00	
D) Pagos:		4.800.195,82	1.061.858,66
5. Compra de inversiones reales		4.786.287,82	1.019.057,22
6. Compra de activos financieros		13.908,00	42.801,44
7. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
8. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-4.445.483,99	-822.351,64
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		4.805.474,86	13.946.260,40
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		1.078.492,87	6.617.864,47
5. Otras deudas		3.726.981,99	7.328.395,93
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		3.887.867,97	6.401.317,16
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2018

27103 - CENTRO DE INVEST. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7. Préstamos recibidos		634.046,38	272.425,01
8. Otras deudas		3.253.821,59	6.128.892,15
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		917.606,89	7.544.943,24
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		176.183,26	4.365,29
J) Pagos pendientes de aplicación		238.490,12	564.088,14
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-62.306,86	-559.722,85
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)			
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		21.516.215,54	42.611.519,87
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		21.371.263,86	21.516.215,54

V. Estado de liquidación del presupuesto

V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

EJERCICIO 2018

27103 - CENTRO DE INVEST. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
(000X) TRANSFERENCIAS INTERNAS	28.650,00	0,00	28.650,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.650,00
7.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	28.650,00	0,00	28.650,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.650,00
(467H) INVESTIGACION ENERGÉTICA, MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLÓGICA	90.429.230,00	6.845.389,86	97.274.619,86	86.940.004,98	82.255.544,85	78.525.603,51	3.729.941,34	15.019.075,01	
1.GASTOS DE PERSONAL	46.890.170,00	2.490,00	46.892.660,00	40.784.323,15	40.630.769,91	40.580.029,88	50.740,03	6.261.890,09	
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	18.990.470,00	6.337.121,37	25.327.591,37	23.835.458,06	20.735.290,27	18.682.342,86	2.052.947,41	4.592.301,10	
3.GASTOS FINANCIEROS	153.710,00	21.942,11	175.652,11	174.617,03	174.617,03	172.691,67	1.925,36	1.035,08	
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	576.990,00	147.588,58	724.578,58	384.286,96	384.286,96	328.492,19	55.794,77	340.291,62	
6.INVERSIONES REALES	19.733.790,00	-1.278.144,67	18.455.645,33	17.189.041,17	16.497.767,93	15.363.008,09	1.134.759,84	1.957.877,40	
7.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.506.100,00	1.430.346,09	4.936.446,09	3.924.324,23	3.184.858,37	2.751.084,44	433.773,93	1.751.587,72	
8.ACTIVOS FINANCIEROS	128.000,00	0,00	128.000,00	13.908,00	13.908,00	13.908,00	0,00	114.092,00	
9.PASIVOS FINANCIEROS	450.000,00	184.046,38	634.046,38	634.046,38	634.046,38	634.046,38	0,00	0,00	
Total	90.457.880,00	6.845.389,86	97.303.269,86	86.940.004,98	82.255.544,85	78.525.603,51	3.729.941,34	15.047.725,01	

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

EJERCICIO 2018

27103 - CENTRO DE INVEST. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO DE PREVISIÓN (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	3.541.540,00	2.387.393,24	5.928.933,24	4.903.493,92	0,00	0,00	4.903.493,92	4.234.590,69	668.903,23	-1.025.439,32
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	44.704.990,00	0,00	44.704.990,00	55.210.159,85	509.823,95	0,00	54.700.335,90	10.095.345,90	44.604.990,00	9.995.345,90
5. INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	0,00	0,00	5.080.077,29	0,00	0,00	5.080.077,29	5.080.077,29	0,00	5.080.077,29
6. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	6.303,26	0,00	0,00	6.303,26	6.303,26	0,00	6.303,26
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	24.179.200,00	0,00	24.179.200,00	29.418.399,65	189.088,73	0,00	29.229.310,92	15.146.058,42	14.083.252,50	5.050.110,92
8. ACTIVOS FINANCIEROS	18.032.150,00	4.457.996,62	22.490.146,62	348.919,69	511,12	0,00	348.408,57	348.408,57	0,00	-101.591,43
9. PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	1.078.492,87	0,00	0,00	1.078.492,87	1.078.492,87	0,00	1.078.492,87
Total	90.457.880,00	6.845.389,86	97.303.269,86	96.045.846,53	699.423,80	0,00	95.346.422,73	35.989.277,00	59.357.145,73	20.083.299,49

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.4 Resultado presupuestario

EJERCICIO 2018

27103 - CENTRO DE INVEST. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	64.683.907,11	61.924.964,17		2.758.942,94
b. Operaciones de capital	29.235.614,18	19.682.626,30		9.552.987,88
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	93.919.521,29	81.607.590,47		12.311.930,82
d. Activos financieros	348.408,57	13.908,00		334.500,57
e. Pasivos financieros	1.078.492,87	634.046,38		444.446,49
2. Total operaciones financieras (d+e)	1.426.901,44	647.954,38		778.947,06
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	95.346.422,73	82.255.544,85		13.090.877,88
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				13.090.877,88

F.- MEMORIA

F.1. Organización y actividad

1. Norma de creación de la entidad.

El Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas O.A, M.P (en adelante CIEMAT), es un Organismo Público de Investigación, con el carácter de Organismo Autónomo. De acuerdo con lo previsto en el art. 43.1.a) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de organización y funcionamiento de la Administración General del Estado, adscrito al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Los orígenes del CIEMAT se encuentran en la Junta de Energía Nuclear, creada por Decreto Ley de 22 de octubre de 1951 derogado por la Ley 25/1964, de 29 de abril, reguladora de la Energía Nuclear, que establece en su artículo quinto que la Junta de Energía Nuclear depende directamente del Ministerio de Industria, es una Entidad de derecho público que goza de personalidad jurídica propia y de plena autonomía económica y administrativa de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de Entidades Estatales Autónomas.

Desde el año 1979 las competencias de la Junta de Energía Nuclear han sufrido importantes transformaciones como consecuencia de la creación de la Empresa Nacional del Uranio, S.A. ENUSA, del Consejo de Seguridad Nuclear y de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. ENRESA, en las que el CIEMAT participa en el capital social en porcentajes del 40 y 80% respectivamente.

El Real Decreto 2967/79, de 7 de diciembre, sobre ordenación de actividades del ciclo del combustible nuclear, refunde y desarrolla las normas y disposiciones sobre funciones y objetivos de la Empresa Nacional de Uranio, S.A., como instrumento para el desarrollo de las actividades industriales y nucleares del ciclo del combustible nuclear, y se configura a la Junta de Energía Nuclear como Organismo de Investigación y Desarrollo en las distintas fases del ciclo de combustible nuclear, se le posibilita para participar en actividades industriales relacionadas con dicho desarrollo y se le encomienda el almacenamiento definitivo de residuos radiactivos.

La Ley 15/1980, de 22 de abril, crea el Consejo de Seguridad Nuclear, y asigna al mismo las funciones que en materia de seguridad nuclear tenía encomendadas la Junta de Energía Nuclear por Ley 25/1964.

Al amparo del Plan Energético Nacional de 1983, el Real Decreto 1.522/84, de 4 de julio, crea la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A., encargada de la gestión de residuos nucleares y radiactivos, para su transporte, almacenamiento y vigilancia.

2. Actividad principal de la entidad, su régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.

El Real Decreto 1952/2000, de 1 de diciembre (B.O.E. 26 de diciembre), por el que se aprueba el Estatuto del CIEMAT, modificado parcialmente por el Real Decreto 1086/2005, de 16 de septiembre (B.O.E. 23 de septiembre) y Real Decreto 718/2010 de 28 de mayo de 2010, establece en su artículo 1.2 que el CIEMAT tiene por finalidad la promoción y desarrollo de actividades de investigación básica, investigación aplicada, innovación y desarrollo tecnológicos, con especial atención al ámbito energético y medioambiental, contribuyendo al desarrollo de procesos industriales más eficientes, con las restricciones inherentes a la preservación de la salud humana y a la conservación del medio ambiente.

El artículo 3 del citado Estatuto dispone las siguientes funciones del CIEMAT:

- a) El desarrollo de la política de I+D, dentro del ámbito de sus competencias, de acuerdo con las directrices de la Secretaría de Estado de Investigación.
- b) La gestión y ejecución de programas de I+D en materia energética que se acuerden conjuntamente con empresas u otras instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras.
- c) La gestión y ejecución de programas I+D cooperativos acordados con asociaciones de empresas u otras organizaciones de carácter privado.
- d) La participación y colaboración, en coordinación con la Secretaría de Estado de Investigación, con los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Economía y con la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, en organismos y programas internacionales cuya actividad se vincule a la investigación y desarrollo en materia energética y medioambiental, en especial, en el ámbito de la Unión Europea.
- e) La colaboración con las Comunidades Autónomas para el desarrollo de programas de I+D, asesorando y apoyando sus actividades, así como fomentando la existencia de canales de información adecuados o la creación de centros mixtos.
- f) La prestación de apoyo técnico, realización de servicios y emisión de certificaciones de las medidas, ensayos y calibraciones que se realicen en sus laboratorios, cuando les sean solicitados y en las condiciones que, en cada caso, se establezcan.
- g) La patente de resultados, la firma de acuerdos de transferencia de tecnología y la realización de actividades de difusión y formación relacionadas con sus trabajos.
- h) Coordinar y cooperar en los programas de investigación internacionales, a través de la Secretaría de Estado de Investigación, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

A lo largo del ejercicio 2018 la actividad principal del CIEMAT, se centró fundamentalmente en el campo de la energía, el medio ambiente relacionado con ella, la investigación básica en áreas de “Gran Ciencia” y el desarrollo de las tecnologías derivadas que redundan en beneficio social, en colaboración con otros centros de I+D+i,

universidades e industria. También han sido objeto de interés la transferencia del conocimiento y la divulgación científica.

En relación a su régimen jurídico, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1952/2000 de 1 de diciembre, (BOE de 2 de diciembre) modificado por Real Decreto 1086/2005 de fecha 16 de septiembre, (BOE de 23 de septiembre), Real Decreto 246/2009, de 27 de febrero (BOE 10/03/2009) y Real Decreto 718/2010, de 28 de mayo (BOE de 8 de junio), el CIEMAT se rige por las disposiciones contenidas en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, por la Ley 6/1997 de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado; por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; por la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria; por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, por la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas; por el artículo 61 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social, por el su Estatuto y, en general, por las normas que desarrollan las disposiciones citadas y por aquellas otras que resulten de aplicación.

Así, el CIEMAT tiene personalidad jurídica pública diferenciada, patrimonio y tesorería propios, autonomía de gestión y plena capacidad jurídica y de obrar, y dentro de su esfera de competencia, le corresponden las potestades administrativas precisas para el cumplimiento de sus fines, en los términos establecidos en su Estatuto, salvo la potestad expropiatoria.

En relación a su régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, intervención y control financiero será el establecido para los organismos autónomos en la Ley General Presupuestaria y demás disposiciones vigentes en la materia, de acuerdo con las especificaciones contenidas para los organismos públicos de investigación en el artículo 61 de la Ley 50/1998, 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social. El Ministerio de Ciencia Innovación y Universidades ejercerá el control de eficacia, previsto en el artículo 51 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, sin perjuicio del control establecido al respecto por Ley General Presupuestaria.

Siguiendo con la Ley los recursos económicos podrán provenir de las siguientes fuentes:

- a) Los bienes y valoraciones que constituyen su patrimonio.
- b) Los productos y rentas de dicho patrimonio.
- c) Las consignaciones específicas que tuvieran asignadas en los Presupuestos Generales del Estado.

- d) Las transferencias corrientes o de capital que procedan de las Administraciones o entidades públicas, así como las aportaciones o donaciones que se concedan u otorguen a su favor por cualesquiera personas pública o privadas, españolas o extranjeras.
- e) Las derivadas de participaciones que tenga el CIEMAT como accionista en las sociedades mercantiles con fines vinculados a la actividad del organismo.
- f) Los ingresos ordinarios y extraordinarios que esté autorizado a percibir, según las disposiciones por las que se rijan, incluidos los derivados por prestación de servicios.
- g) Cualquier otro recurso que pudiera serle atribuido.

En relación al régimen de contratación, el artículo 22 del citado Real Decreto establece que la contratación del CIEMAT se rige por las normas generales de contratación de las Administraciones Públicas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. No obstante, el régimen de contratación del organismo incluirá las especificaciones previstas para los organismos públicos de investigación en la Ley 14/2011 de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación..

3. Descripción de las principales fuentes de ingresos.

Las fuentes de financiación del Organismo proceden de:

- 1. Financiación Estatal, fundamentalmente a través de operaciones presupuestarias al Presupuesto Inicial (Transferencias Corrientes y de Capital).
- 2. Financiación propia al Presupuesto Inicial (Aportaciones Patrimoniales : Variación del Fondo de Maniobra y Resultado de Operaciones Comerciales).
- 3. Financiación Internacional : Fondo de I+ D comunitario, Programas Internacionales de I + D etc., aunque para ello es necesaria la aportación española para que se pueda obtener la cofinanciación exterior.
- 4. Financiación del Sector Privado Nacional para sus proyectos de I + D.
- 5. Ingresos por Prestación de Servicios dentro del marco de las Operaciones Comerciales como actividad subsidiaria de I + D.

4. Consideración fiscal de la entidad

La actividad del Organismo está sujeta al régimen general del IVA, aplicando la regla de prorrata, el porcentaje correspondiente al 2018 es del 81%.

5. Estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo.

Los órganos de gobierno del CIEMAT son los siguientes:

- 1. Órganos colegiados:
 - a) El Consejo Rector.
 - b) El Comité de Dirección.

2. Órganos unipersonales:
 - a) El Presidente.
 - b) El Director General.

El Consejo Rector y el Comité de Dirección se regirán por lo dispuesto en el actual Estatuto y por lo establecido en el capítulo II del título II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (derogado por la ley la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) , y en el capítulo IV, título II, de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

El Consejo Rector estará integrado por los siguientes miembros:

- a) El Presidente, que lo será el titular de la Secretaría de Estado de Investigación.
- b) El Vicepresidente, que lo será el titular de la Dirección General del CIEMAT.
- c) Los vocales, cuyo número no excederá de 16.
- d) El Secretario, que lo será el titular de la Subdirección General de Relaciones Institucionales y Transferencia del Conocimiento del CIEMAT.

El Comité de Dirección estará integrado por los siguientes miembros:

- a) El titular de la Dirección General del CIEMAT, que ejercerá de Presidente.
- b) El titular de la Subdirección General de Relaciones Institucionales y Transferencia del Conocimiento del CIEMAT, que actuará como Secretario del Comité.
- c) Los restantes subdirectores generales del organismo, que actuarán como vocales.

Corresponde al Comité de Dirección desarrollar las directrices establecidas por el Consejo Rector, velar por su cumplimiento y, en general, colaborar con el Director General en la coordinación y administración del organismo.

Según el artículo 8 del RD. 718/2010, la presidencia del CIEMAT corresponde al titular de la Secretaría de Estado de Investigación y son funciones del Presidente la representación institucional del organismo, la presidencia de su Consejo Rector; la firma de contratos y convenios que supongan compromisos económicos para el CIEMAT superiores a 5.000.000 euros, previa autorización del titular del Ministerio de Ciencia Innovación y Universidades en el caso de contratos sometidos a la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (derogado por el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, Real Decreto Legislativo 3/2011) y hasta el límite que éste establezca, de acuerdo con su artículo 292.5; la aprobación de los gastos del organismo de cuantía superior a 5.000.000 euros; y la rendición de cuentas del organismo.

El Presidente del organismo podrá designar a uno de los miembros del Consejo Rector pertenecientes a la Administración General del Estado, con rango mínimo de Subdirector General, para que le sustituya en los casos de ausencia, vacante o enfermedad.

La estructura orgánica se configura en ocho unidades con nivel orgánico de Subdirección General, tres de las cuales son órganos de gestión y apoyo técnico y las otras cinco restantes correspondientes a las áreas científico- técnicas del organismo.

Dependerán de la Dirección General del CIEMAT las siguientes unidades de servicios técnicos y de gestión, con rango de subdirección general:

- a) La Subdirección General de Relaciones Institucionales y Transferencia del Conocimiento, que asumirá, entre otras, las funciones de la secretaría del Consejo Rector del CIEMAT, y a la que corresponderá el establecimiento y la potenciación de las relaciones con otras instituciones nacionales, organismos de investigación y empresas participadas por el CIEMAT.
- b) La Secretaría General, a la que corresponderá la administración general y la gestión de los servicios generales, del régimen interior y del patrimonio del Organismo.
- c) La Subdirección General de Seguridad y Mejora de las Instalaciones del CIEMAT, a la que corresponderá la vigilancia de la seguridad radiológica y convencional del Centro y de sus instalaciones nucleares y radiactivas, tanto las que se encuentran en operación como en fase de desmantelamiento.

La Intervención Delegada en el CIEMAT, con el rango que se determine en la relación de puestos de trabajo, estará adscrita al Director General del organismo, sin perjuicio de su dependencia funcional de la Intervención General de la Administración del Estado.

Los departamentos científicos-tecnológicos serán los cinco siguiente:

- a) El Departamento de Energía, al que corresponderá la promoción y coordinación de las actividades de investigación, desarrollo y apoyo técnico en el campo de las fuentes energéticas.
- b) El Departamento de Medio Ambiente, al que corresponderá la promoción y coordinación de las actividades de investigación, desarrollo y apoyo técnico en materia de preservación de la salud y del medio ambiente relacionada con los efectos energéticos e industriales, así como el desarrollo de la investigación para mejorar el impacto de la tecnología en la sociedad y de la actuación humana en la operación de sistemas tecnológicos.
- c) El Departamento de Tecnología, al que corresponderá la promoción y coordinación de las actividades de investigación y desarrollo en tecnologías que, relacionadas con la energía, el medio ambiente y otros dominios de interés social, constituyen en sí mismos campos tecnológicos que requieren desarrollo propio. Tendrá

la responsabilidad de proporcionar apoyo a todas las áreas científicas y tecnológicas del CIEMAT y de él dependerán las instalaciones tecnológicas del centro, en particular las que no estén asignadas a un único departamento o unidad.

d) El Departamento de Investigación Básica, al que corresponderá la promoción y coordinación de las actividades de investigación en el dominio de la investigación básica que lleve a cabo el organismo, así como las actividades tecnológicas imprescindibles para este fin.

e) El Laboratorio Nacional de Fusión, cuya estructura está definida por la Asociación EURATOM-CIEMAT, que promoverá y coordinará las actividades de fusión nuclear en el CIEMAT y actuará como nexo de unión entre la comunidad científica española en este campo y el programa europeo instrumentado a través de EURATOM.

La creación, modificación y supresión de centros territoriales de carácter permanente se realizará, a propuesta del Director General del organismo, de conformidad con la normativa general de creación de órganos y unidades administrativas.

6. Principales responsables de la entidad.

Los principales responsables de la entidad, a 31 de diciembre de 2018, son los siguientes:

Presidente: Rafael Rodrigo Montero

Director General: Carlos Alejaldre Losilla

Secretaria General: Julio Cárabe López

Subdirectora General de Relaciones Institucionales y Transferencia del Conocimiento:
Margarita Vila Pena

Directora del Departamento de Energía: María luisa Castaño Marín.

Director del Departamento de Investigación Básica: Marcos Cerrada Canales.

Directora del Departamento de Medio Ambiente: Yolanda Benito Moreno.

Director del Laboratorio Nacional de Fusión por Confinamiento Magnético: Joaquín Pedro Sánchez Sanz

Director del Departamento de Tecnología: D. José Manuel Pérez Morales

Subdirector de Seguridad y Mejora de las Instalaciones del CIEMAT: Lina Rodriguez Rodrigo

7. Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre, tanto funcionarios como personal laboral, distinguiendo por categorías y sexos.

La plantilla del CIEMAT a 31 de diciembre de 2018 es de: **1.240** efectivos con el desglose siguiente:

Funcionarios:

Grupo	Nº medio			31 de diciembre de 2018		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
A1	241	186	427	234	182	416
A2	42	25	67	44	26	70
C1	103	65	168	107	67	173
C2	23	15	38	24	15	39
TOTAL	409	291	700	409	290	699

Laborales:

III Convenio Único AGE	Nº medio			31 de diciembre de 2018		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Grupo profesional 1	1	11	12	1	9	10
Grupo profesional 2	11	7	18	8	4	12
Grupo profesional 3	87	48	135	92	50	142
Grupo profesional 4	19	14	33	18	14	33
Grupo profesional 5		6	6		6	6
Suma	118	86	204	120	83	202
Titulado Superior	16	2	18	21	4	25
Titulado Medio						
Suma	16	2	18	21	4	25
TOTAL	134	88	222	141	86	227

8. Entidad de la que depende.

Ministerio de Ciencia Innovación y Universidades durante el ejercicio 2018

9. Entidades del grupo. Porcentaje de participación en las entidades con forma mercantil.

DESCRIPCION	% DE PARTICIPACION
A28286375 ENUSA INDUSTRIAS AVANZADAS, S.A., S.M.E. (ENUSA)- INVERSIONES PROPIAS	40%
A78056124 EMPRESA NACIONAL DE RESIDUOS, S.A., S.M.E. (ENRESA)- INVERSIONES PROPIAS	80%
B851181097 GLOBAL FORECASTERS, SL	10%
B85708436 SOLAR TECHNOLOGY ADVISORS, S.L.	30%
99928184S KIC INNOENERGY IBERIA, S.L.	4,44%

F.3 Bases de presentación de las cuentas.

1.- Imagen fiel: Los principios contables aplicados en la elaboración y confección de las cuentas anuales son los establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Ciemat, están expresadas en euros y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado.

2.- Comparación de la información: De acuerdo con las instrucciones de la IGAE incluidas en la nota informativa S/N (Red.coa) de 25/02/2019 el Organismo ha realizado las siguientes adaptaciones:

El importe de 1.425.970,12 € de la casilla B.” ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores” del estado C.1. Estado de cambios en el Patrimonio Neto, se traslada a la casilla “ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior” en su columna N-1 del estado B. Cuenta del resultado Económico Patrimonial, de forma que el importe de la casilla “Resultado del ejercicio anterior ajustado” en su columna N-1 pasa de 2.263.486,04€ a 3.689.456,16€, esta última cifra a su vez se traslada al Estado C.2 Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos en su casilla I.” Resultado Económico Patrimonial” en su columna N-1 coincidiendo así con el importe de la cuenta 129 “Resultados del ejercicio” del A. Balance ajustado en su columna N-1.

3.- Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

La información adicional a las presentes cuentas anuales incluye toda aquella información contable que puede ser considerada necesaria por la Administración General del Estado para la ejecución de los trabajos de auditoría a que se refiere el punto 1 de la regla 34 de la Instrucción de contabilidad para la Administración Institucional del Estado.

F.4 Normas de valoración.

- a) Inmovilizado Intangible.- Los elementos patrimoniales del inmovilizado intangible figuran contabilizados por su precio de adquisición y se corresponden con la ejecución del subconcepto 640.50 del Presupuesto de Gastos del Organismo relativo a las patentes adquiridas en el ejercicio.

Cuenta PGCP	Descripción	Cº de Amortización	Vida útil
203	Propiedad Industrial e intelectual	Lineal	20 años
209	Otro inmovilizado intangible	lineal	5 años

Los subconceptos 640.20 y 640.30 se refieren a los gastos de estudios y trabajos técnicos, al amparo de la Ley de la Ciencia, a partir del ejercicio 2010 se llevan a la cuenta 620 “Gastos de investigación y desarrollo del ejercicio”, tal y como establece la norma de valoración nº 5, relativa a los gastos de Investigación y Desarrollo, no habiéndose activado ningún gasto ya que no cumplen las condiciones exigidas por la norma.

- b) Inmovilizado Material.- Los elementos patrimoniales del inmovilizado material figuran contabilizados por su precio de adquisición más las variaciones de valor efectuadas a lo largo del ejercicio.

La amortización de los mismos se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal tomando como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortización previstas en el anexo de la Resolución de la Intervención General del Estado de fecha 14 de diciembre de 1999 por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

Cuenta del PGCP	Descripción	Cº de Amortización	Vida útil
210	Terrenos y Bienes Naturales		
211	Construcciones	lineal	50 años
214	Maquinaria y utillaje	lineal	15/ 10 y 5 años
215	Instalaciones técnicas y otras instalaciones	lineal	20 años
216	Mobiliario	lineal	10 años
217	Equipos para procesos de inf.	lineal	5 años
218	Elementos de T	lineal	10 años
219	Otro inmovilizado	lineal	10 años

- c) Inversiones Financieras.- En la cuenta 240100 figuran contabilizadas las participaciones que el centro mantiene en empresas del grupo y multigrupo.
- d) Existencias.- Las existencias que figuran en el balance (fondo de publicaciones del CIEMAT) se han contabilizado por su coste de producción. La corrección

valorativa se ha calculado tomando el siguiente valor residual: 100% ,75%, 50% y 25% del coste de las publicaciones en 2018, 2017, 2016 y 2015 respectivamente y 0,01€ para todas las de años las anteriores a 2015.

- e) Provisiones para riesgos y gastos: Se registran los pasivos derivados de obligaciones futuras que, al cierre del ejercicio, resulten indeterminados respecto a su cuantía o a su fecha de cancelación.
- f) Deudas Financieras: Figuran en Balance por su valor nominal.
- g) Provisiones de dudoso cobro: Se han dotado provisión por insolvencias en los derechos pendientes de cobro no prescritos, aunque figuran derechos anteriores a cuatro años se han reclamado interrumpiendo el periodo de prescripción.
- h) Ingresos y Gastos:

Las subvenciones y transferencias se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones. Los ingresos provenientes de Convenios y Acuerdos se contabilizan siguiendo el criterio de caja

El Organismo sigue sin registrar las subvenciones recibidas en función de los gastos realizados ni en función de la vida útil del bien en el caso de activos físicos, debido a que la complejidad del Centro hace necesaria una aplicación informática que proporcione la información necesaria.

Esta aplicación debería establecer los mecanismos necesarios que permitan el seguimiento en términos contables de todos y cada uno de los actos de gestión relacionados con la ejecución de los gastos con financiación afectada, y por lo tanto permitirá realizar un seguimiento informatizado de la gestión de los proyectos.

- i) Transacciones en moneda distinta al euro: Sin contenido

F.5- Inmovilizado Material:

Las disminuciones en el Inmovilizado material han sido de 1.558.385,86 € y se deben, en su totalidad, a bajas de inventario debido esencialmente a obsolescencia o deterioro.

Los aumentos más significativos quedan explicados como sigue:

Ejecución presupuestaria del art. 62 y 63 del ejercicio: 3.186.908,53 €

F.6.- Inversiones inmobiliarias. Sin contenido

F.7.- Inmovilizado Intangible.

El inmovilizado intangible del CIEMAT se registra en dos cuentas:

- a) La cuenta 203 se compone únicamente de los fondos incurridos en solicitud de nuevas patentes y los gastos de gestión asociados a las mismas.

En el ejercicio 2018 ha habido un aumento en la cuenta 203 de 9.126,49 € por ejecución del presupuesto.

- b) La cuenta 209 recoge la contabilización por importe de 598.294,23€ de la cesión temporal de unos terrenos en el término municipal de Cuevas de Almanzora (Almería) por cinco años, esta cesión se inició en el año 2010 renovándose en el 2015.

La cantidad de 598.294,23 es el resultado de la suma de 223.197,77 € que es el coste de la primera cesión temporal de los terrenos ya amortizada, 373.089,14€ pagados con cargo al presupuesto de 2015 por la renovación de la cesión, y de 2.007,39 pagados con cargo al presupuesto de 2017 inherente a la prórroga de ocupación de los terrenos del 2015

F.8.- Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar. Sin contenido.

F.9.- Activos Financieros:

Las cuentas 252900 “otros créditos a largo plazo” y 542900 “otros créditos a corto plazo” por 7.775.347,60 € y 268.273,01€ respectivamente, recogen los créditos que el Organismo tiene por su actuación como coordinador frente a empresas en concepto de préstamos y anticipos.

F.10.- Pasivos Financieros:

En las cuentas 171 “Deudas a largo plazo” por 28.288.298,50 € y 521 “Deudas a corto plazo” por 282.193,96 € recogen los préstamos y anticipos FEDER a corto y largo plazo que se han concedido al Organismo.

F.11.- Coberturas contables. Sin contenido

F.12.- Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias. Sin contenido económico

F.13.- Moneda extranjera. Sin contenido económico

F.14.- Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

Las subvenciones, transferencias y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones, respectivamente.

Los ingresos provenientes de Convenios y Acuerdos se contabilizan siguiendo el criterio de caja ya que en la mayor parte de los casos el Centro desconoce el momento en el que se va a producir el ingreso.

En 2018 las subvenciones recibidas para la adquisición de activos, no se han podido contabilizar de acuerdo con lo establecido en la Norma de valoración N° 18 llevándose en su totalidad a Subvenciones del ejercicio como consecuencia del retraso en la puesta en marcha de la aplicación informática necesaria que permita obtener los datos para la correcta imputación.

F.15.-Provisiones y contingencias:

En la cuenta 149000 “Otras provisiones a largo plazo” se recoge por importe de 3.829.508,00€ la estimación de la deuda a pagar a ENRESA por los trabajos realizados por dicha entidad en 2010, incluidos en el Acuerdo de encomienda de gestión entre CIEMAT y ENRESA para la realización del desmantelamiento de instalaciones paradas y en fase de clausura del CIEMAT durante los años 2007-2010, éste es el importe total de los trabajos realizados reclamados por ENRESA en la encomienda formalizada.

Se informa de que a raíz de sucesos pasados relacionados con estos trabajos de desmantelamiento se produjo un mayor coste de 2.423.769,16€ no incluido en la encomienda autorizada que, dependiendo de posibles acontecimientos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad, podría generar una obligación de pago.

En el año 2017 se dotó una provisión por importe de 1.130.296,50€ en la cuenta 149000 “Otras provisiones a largo plazo” para reflejar el posible pago, actualmente sigue en negociación, de las cuotas 2011 a 2017 a la Agencia de Energía Nuclear (AEN) de la OCDE por parte del Organismo.

Se ha contabilizado en la cuenta 142 “otras provisiones a largo plazo” por importe de 260.212,77€ el importe estimado de los litigios pendientes de sentencia al cierre del año 2018.

Figuran provisionadas en la cuenta 490100”otras cuentas a cobrar” por importe de 631.153,84€ las devoluciones de préstamos concedidos y recibidos por otros Organismos realizados por el CIEMAT por su actuación como coordinador y ser responsable de la devolución, que no han sido reintegrados a final de ejercicio.

Las cuentas 598000 “deterioro de valor de créditos a corto plazo” y 298000 “deterioro de valor de créditos a largo plazo” por 76.621,49€ y 231.611,20€ respectivamente recogen los importes de los créditos pendientes de vencimiento registrados en las cuentas 252900 “otros créditos a largo plazo” y 542900”otros créditos a corto plazo” de Organismos que han incumplido la obligación de pago a su vencimiento.

F.16.- Información sobre el medio ambiente:

El CIEMAT es un Organismo cuyo fin es la promoción y desarrollo de actividades de investigación básica, investigación aplicada, innovación y desarrollo tecnológico,

dirigido esencialmente al ámbito energético y medioambiental. Por este motivo se puede decir que la práctica totalidad de los gastos incurridos en el ejercicio están concebidos para la protección y mejora del medio ambiente de forma directa o indirectamente.

F.18-Integración de Convenios de Asociación

Los antiguos Convenios de Asociación CIEMAT-ENRESA, EURATOM-CIEMAT para FUSION, PSA y OCICARBON están integrados en los presupuestos del CIEMAT y por los tanto en 2018 sus gastos e ingresos se han ejecutado presupuestariamente como el resto de las operaciones del centro.

F.19- Operaciones relativas a F4E

El CIEMAT es el organismo encargado de gestionar la participación española en el Programa Europeo de Fusión.

Las operaciones relativas a F4E al cierre de este ejercicio 2018 objeto de la memoria, se realizan íntegramente a través de los presupuestos del Organismo.

Así se ha puesto de manifiesto en el informe definitivo emitido por la intervención delegada derivado de la actuación de control sobre la situación de las “cuentas especiales” derivadas de convenios de asociación existentes en el CIEMAT al margen del presupuesto.

VI. Resumen de la Memoria
VI.4 Inmovilizado Material
EJERCICIO 2018

27103 - CENTRO DE INVEST. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	13.696.442,90		0,00		0,00		0,00	13.696.442,90
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	36.019.752,09	472.587,13	0,00		0,00		1.623.553,00	34.868.786,22
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214.215.216.217.218.219. (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	56.611.013,92	4.438.568,14	0,00	3.283.351,64	0,00		8.061.837,62	51.704.392,80
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300.2310.232.233.234.235.237.2390	0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	108.327.208,91	4.911.155,27	0,00	3.283.351,64	0,00		9.685.390,62	100.269.621,92

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

Las disminuciones en el Inmovilizado material han sido de 1.558.385,86€ y se deben, en su totalidad, a bajas de inventario debido esencialmente a obsolescencia o deterioro. Los aumentos más significativos quedan explicados como sigue:
Ejecución presupuestaria del art. 62 y 63 del ejercicio: 3.186.908,53€

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación

EJERCICIO 2018

(euros)

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		7.544.712,97	7.392.031,93	0,00		0,00		211.681,99	320.670,74	7.756.394,96	7.712.702,67
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	25.965.453,51	25.965.453,51	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	25.965.453,51	25.965.453,51
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	25.965.453,51	25.965.453,51	0,00		7.544.712,97	7.392.031,93	0,00		0,00		211.681,99	320.670,74	33.721.848,47	33.678.166,18

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2018

27103 - CENTRO DE INVEST. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS

(euros)

CLASES	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		28.288.298,50	39.207.216,70	0,00		0,00		282.193,96	518.829,27	28.570.492,46	39.726.045,97
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00		0,00		28.288.298,50	39.207.216,70	0,00		0,00		282.193,96	518.829,27	28.570.492,46	39.726.045,97

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2018

27103 - CENTRO DE INVEST. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS

(euros)

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

Todas las subvenciones recibidas, tanto para financiar gastos corrientes como de capital se imputan a la correspondiente cuenta de ingresos y por lo tanto forman parte del Resultado Económico Patrimonial. El Organismo no tiene medios en la actualidad para poder imputar como subvención los ingresos recibidos para financiar operaciones de capital a medida que se va realizando el gasto correspondiente.

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
Ley 13/1986 Fomento Inv. Científica	Formación Personal Investigador	149.438,28	0,00	
TOTAL		149.438,28	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
Acuerdo	Participación en el BROADER APPROACH PARA FUSIÓN	2.774.780,22	0,00	
Acuerdo	Aportación al CERN para el experimento CMS	350.000,00	0,00	
Acuerdo	Aportación al CNRS para el experimento DOUBLE CHOOZ	6.000,00	0,00	
Acuerdo	Aportación al CERN para el experimento AMS	54.078,15	0,00	
TOTAL		3.184.858,37	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
Aprobación Dirección general	23.804,50
Adhesión a la OCDE	20.371,60
Adhesión a la OCDE	147.588,58
Declaración Formal Director General de 10 de junio de 2009) EURAMET	1.000,00
Firma de Acuerdo con European Radioecology Alliance Association	1.000,00

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2018

27103 - CENTRO DE INVEST. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS

(euros)

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
Acuerdo del comité ejecutivo del EERA creada a instancia del la Comisión Europea.	26.584,00
Carta de Adhesión como miembro a la joint Technology Initiative de Bioindustrias firmada en julio de	1.000,00
Acta inauguración de EURADOS, grupo europeo de dosimetría radiológica	1.000,00
Declaration of suppor relating to the membership of the Europea Climate research Alliance	8.000,00
Acuerdo (FUSENET ASSOCIATION)	1.500,00
Acuerdo (THE EUROPEAN NUCLEAR EDUCATION NETWORK (ENEN))	3.000,00
TOTAL	234.848,68

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

VI.8 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2018

27103 - CENTRO DE INVEST. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS

(euros)

F. 15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo 14	5.294.902,20	260.212,77	335.097,70	5.220.017,27
A corto plazo 58	0,00	0,00	0,00	0,00

F. 15.1 Provisiones y contingencias: apartados b), c), d) y e)

b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.

c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.

d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.

e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

La cuenta 149000 "Otras provisiones a largo plazo" recoge por importe de 3.829.508,00€ la estimación de la deuda a pagar a ENRESA por los trabajos realizados por dicha entidad en 2010, incluidos en el Acuerdo de encomienda de gestión entre CIEMAT y ENRESA para la realización del desmantelamiento de instalaciones paradas y en fase de clausura del CIEMAT durante los años 2007-2010, éste es el importe total de los trabajos realizados reclamados por ENRESA en la encomienda formalizada. Se informa de que a raíz de sucesos pasados relacionados con estos trabajos de desmantelamiento se produjo un mayor coste de 2.423.769,16 € no incluido en la encomienda autorizada que, dependiendo de posibles acontecimientos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad, podría generar una obligación de pago.

En el año 2017 se dotó una provisión por importe de 1.130.296,50€ en la cuenta 149000 "Otras provisiones a largo plazo" para reflejar el posible pago, actualmente en negociación, de las cuotas 2011 a 2017 a la Agencia de Energía Nuclear (AEN) de la OCDE por parte del Organismo.

Se ha contabilizado en la cuenta 142 "otras provisiones a largo plazo" por importe de 260.212,77€ € el importe estimado de los litigios pendientes de sentencia al cierre del año 2017.

Figuran provisionadas en la cuenta 490100 "otras cuentas a cobrar" por importe de 631.153,84€ las devoluciones de préstamos concedidos y recibidos por otros Organismos realizados por el CIEMAT por su actuación como coordinador y ser responsable de la devolución, que no han sido reintegrados a final de ejercicio.

Las cuentas 598000 "deterioro de valor de créditos a corto plazo" y 298000 "deterioro de valor de créditos a largo plazo" por 76.621,49€ y 231.611,20€ respectivamente recogen los importes de los créditos pendientes de vencimiento registrados en las cuentas 252900 "otros créditos a largo plazo" y 542900 "otros créditos a corto plazo" de Organismos que han incumplido la obligación de pago a su vencimiento.

VI.8 Provisiones y Contingencias

EJERCICIO 2018

27103 - CENTRO DE INVEST. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS

(euros)

F. 15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- Una breve descripción de su naturaleza.
- Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

La cuenta 149000 "Otras provisiones a largo plazo" recoge por importe de 3.829.508,00€ la estimación de la deuda a pagar a ENRESA por los trabajos realizados por dicha entidad en 2010, incluidos en el Acuerdo de encomienda de gestión entre CIEMAT y ENRESA para la realización del desmantelamiento de instalaciones paradas y en fase de clausura del CIEMAT durante los años 2007-2010, éste es el importe total de los trabajos reclamados por ENRESA en la encomienda formalizada. Se informa de que a raíz de sucesos pasados relacionados con estos trabajos de desmantelamiento se produjo un mayor coste de 2.423.769,16 € no incluido en la encomienda autorizada que, dependiendo de posibles acontecimientos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad, podría generar una obligación de pago.

F. 15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- Una breve descripción de su naturaleza.
- Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

VI.9. Información presupuestaria

EJERCICIO 2018

27103 - CENTRO DE INVEST. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS

(euros)

a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS
27 46TH 131	LABORAL EVENTUAL	553.403,19	279.957,05	141.521,58	22.725,08	0,00
27 46TH 16000	SEGURIDAD SOCIAL	167.694,94	85.551,18	41.411,06	6.899,35	0,00
27 46TH 16201	ECONOMATOS Y COMEDORES	499.480,13	40.697,18	0,00	0,00	0,00
27 46TH 16202	TRANSPORTE DE PERSONAL	100.186,81	88.266,68	5.964,88	0,00	0,00
27 46TH 16205	SEGUROS	10.601,32	264,28	0,00	0,00	0,00
27 46TH 16209	OTROS	49.700,00	5.687,50	0,00	0,00	0,00
27 46TH 200	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS Y BIENES NATURALES	14.006,41	953,28	0,00	0,00	0,00
27 46TH 202	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	24.252,80	2.202,80	0,00	0,00	0,00
27 46TH 203	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	49.399,97	628,97	0,00	0,00	0,00
27 46TH 206	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	88.679,96	0,00	0,00	0,00	0,00
27 46TH 209	CANONES	23.517,00	23.517,00	0,00	0,00	0,00
27 46TH 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC	193.954,21	0,00	0,00	0,00	0,00
27 46TH 213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	1.052.193,32	312.032,74	0,00	0,00	0,00
27 46TH 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	268.956,17	30.250,95	0,00	0,00	0,00
27 46TH 22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	53.548,58	0,00	0,00	0,00	0,00
27 46TH 22002	MATERIAL INF. NO INVENTARIABLE	92.352,37	0,00	0,00	0,00	0,00
27 46TH 22100	ENERGIA ELECTRICA	2.240.870,61	188.299,72	0,00	0,00	0,00
27 46TH 22101	AGUA	5.896,86	0,00	0,00	0,00	0,00
27 46TH 22102	GAS	20.329,16	0,00	0,00	0,00	0,00

VI.9. Información presupuestaria

EJERCICIO 2018

27103 - CENTRO DE INVEST. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO					EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4		
27 467H 22103	COMBUSTIBLES	109.931,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467H 22111	SUMINISTRO DE REPUESTOS MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	56.078,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467H 22112	SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRONICO, ELECTRICO Y DE COMUNICACIONES	75.298,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467H 22199	OTROS SUMINISTROS	135.017,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467H 223	TRANSPORTES	44.288,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467H 22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS Y CURSOS	5.939,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467H 22700	LIMPIEZA Y ASEO	267.002,76	8.946,23	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467H 22701	SEGURIDAD	746.701,47	14.541,67	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467H 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	763.855,86	18.992,14	8.000,00	10.000,00	0,00	0,00
27 467H 22799	OTROS	2.259.801,61	676.224,27	5.122,47	0,00	0,00	0,00
27 467H 483	BECAS DE FORMACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR	45.676,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467H 62030	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	12.546,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467H 62070	INSTALACIONES COMPLEJAS ESPECIALIZADAS	96.445,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467H 64010	INVERSION INMATERIAL-CONTRATOS DE PERSONAL	10.112.134,33	5.879.136,68	2.018.193,80	124.142,84	0,00	0,00
27 467H 64020	INVERSION INMATERIAL-ASISTENCIAS TECNICAS	197.777,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467H 64030	INVERSION INMATERIAL-CONVENIOS Y ACUERDOS	164.273,00	94.273,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		20.601.791,12	7.750.423,32	2.220.213,79	163.767,27	0,00	0,00

a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería

EJERCICIO 2018

27103 - CENTRO DE INVEST. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		21.370.214,65		21.516.215,54
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro				70.509.447,63
431	- (+) del Presupuesto corriente	59.357.145,73		67.005.020,14	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	- (+) de Presupuestos cerrados	15.980.905,19		169.301,04	
435, 436	- (+) de operaciones no presupuestarias	3.490.072,24		3.143.404,73	
	- (+) de operaciones comerciales	189.321,72		191.721,72	
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		13.358.199,55		17.978.960,04
401	- (+) del Presupuesto corriente	3.729.941,34		9.385.102,93	
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00			
405, 406	- (+) de operaciones no presupuestarias	9.628.258,21		8.593.857,11	
	- (+) de operaciones comerciales	0,00			
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		1.336.238,41		1.096.699,08
555, 5581, 5585	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00			
	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	1.336.238,41		1.096.699,08	
295, 298, 490, 595, 598	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		88.365.698,39		75.143.402,21
	II. Exceso de financiación afectada		0,00		
	III. Saldos de dudoso cobro		1.028.795,43		1.754.411,88
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		87.336.902,96		73.388.990,33

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2018

27103 - CENTRO DE INVEST. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS

(euros)

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
467H	INVESTIGACIÓN ENERGÉTICA MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLÓGICA	ENERGÍA. Fisión nuclear	Contribuir al mantenimiento y mejora de la seguridad en la producción de energía de origen nuclear y de la gestión de los residuos generados	Publicaciones y comunicaciones (número)	30,00	35,00	5,00	16,67
				Actuaciones o simulacros realizados (número)	4,00	3,00	-1,00	-25,00
				Caracterizaciones de muestras radiactivas realizadas en los laboratorios (número)	100,00	191,00	91,00	91,00
				Informes (CSN, ENRESA, ...) (número)	20,00	21,00	1,00	5,00
467H	INVESTIGACIÓN ENERGÉTICA MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLÓGICA	ENERGÍA. Combustión y gasificación	Contribuir al desarrollo de procesos de conversión energética, basados en combustibles convencionales o en biomasa, más eficientes y limpios	Publicaciones y comunicaciones (número)	35,00	29,00	-6,00	-17,14
				Informes (número)	15,00	13,00	-2,00	-13,33
				Convenios y Acuerdos Vigentes (número)	12,00	19,00	7,00	58,33
467H	INVESTIGACIÓN ENERGÉTICA MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLÓGICA	ENERGÍA. Energías renovables	Contribuir al desarrollo de las energías renovables (eólica, solar y biomasa)	Publicaciones y comunicaciones (número)	130,00	122,00	-8,00	-6,15

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2018

27103 - CENTRO DE INVEST. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
467H	INVESTIGACIÓN ENERGÉTICA MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLÓGICA	ENERGÍA. Fusión nuclear	Desarrollar la fusión como fuente de energía inagotable y estar presente en los proyectos internacionales de fusión	Instalaciones industriales nuevas que utilizan tecnologías CIEMAT (número) Informes (UE, PROFIT, CICYT, AIE) (número) Nuevos acuerdos firmados (número) Publicaciones internacionales (SCI) (número)	3,00 110,00 10,00 65,00	3,00 47,00 23,00 86,00	0,00 -63,00 13,00 21,00	0,00 -57,27 130,00 32,31
467H	INVESTIGACIÓN ENERGÉTICA MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLÓGICA	MEDIO AMBIENTE. Impacto ambiental I	Contribuir al control y evaluación del impacto ambiental en procesos industriales y de producción de energía	Densidad de potencia inyectada TJ-II (KW/m3) Publicaciones (número)	1.400,00 30,00	1.065,00 49,00	-335,00 19,00	-23,93 63,33
467H	INVESTIGACIÓN ENERGÉTICA MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLÓGICA	MEDIO AMBIENTE. Impacto ambiental II	Evaluar alternativas, de impacto ambiental controlado para paliar la situación actual y previsible evolución de la contaminación medioambiental	Informes (número) Evaluaciones de instalaciones del inventario de sectores industriales contaminantes (número) Publicaciones y comunicaciones (número)	30,00 1,00 20,00	26,00 6,00 25,00	-4,00 5,00 5,00	-13,33 500,00 25,00
				Informes sobre comportamientos (número)	26,00	18,00	-8,00	-30,77

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2018

27103 - CENTRO DE INVEST. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
467H	INVESTIGACIÓN ENERGÉTICA MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLÓGICA	MEDIO AMBIENTE. Protección radiológica	Contribuir al control y evaluación radiológica en los seres vivos	Controles dosimétricos (número)	3.810,00	3.716,00	-94,00	-2,47
				Controles de Radiactividad (número)	2.100,00	2.733,00	633,00	30,14
				Equipos de medida dosimétrica calibrados a petición de los usuarios (número)	250,00	462,00	212,00	84,80
				Muestras y medidas radiactivas de referencia a petición de los usuarios (número)	150,00	37,00	-113,00	-75,33
467H	INVESTIGACIÓN ENERGÉTICA MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLÓGICA	INVESTIGACIÓN BÁSICA. Física	realizar estudios avanzados en física y astrofísica de partículas elementales	Informes preceptivos para CSN, ENRESA (número)	15,00	17,00	2,00	13,33
				Publicaciones y comunicaciones (número)	100,00	295,00	195,00	195,00
				Tesis doctorales (número)	2,00	1,00	-1,00	-50,00
467H	INVESTIGACIÓN ENERGÉTICA MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLÓGICA	INVESTIGACIÓN BÁSICA. Biotecnología	Realizar estudios avanzados en biología molecular y celular	Publicaciones y comunicaciones (número)	83,00	111,00	28,00	33,73
				Departamentos de hospitales en los que se aplica la técnica desarrollada por el CIEMAT (número)	25,00	21,00	-4,00	-16,00
				Tesis doctorales (número)	5,00	2,00	-3,00	-60,00

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2018

27103 - CENTRO DE INVEST. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
467H	INVESTIGACIÓN ENERGÉTICA MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLÓGICA	TECNOLOGÍA	Aportar las tecnologías horizontales, colaborando con los programas de I+D+i del Organismo y realizando investigación propia para mantener el nivel tecnológico	Acuerdos específicos relacionados con tecnologías Grid (número)	10,00	8,00	-2,00	-20,00
				Publicaciones y comunicaciones (número)	120,00	161,00	41,00	34,17
				Tesis doctorales (número)	2,00	1,00	-1,00	-50,00
				Informes (número)	60,00	51,00	-9,00	-15,00
				Análisis químicos realizados (número)	2.800,00	2.614,00	-186,00	-6,64
				Determinaciones Realizadas (número)	50.000,00	35.370,00	-14.630,00	-29,26

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
						ABSOLUTAS	%
467H	INVESTIGACIÓN ENERGÉTICA MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLÓGICA	SEGURIDAD Y PIMIC		2.997.100,44	2.249.085,44	-748.015,00	-24,96
		ENERGÍA		10.578.937,90	4.217.364,82	-6.361.573,08	-60,13
		FUSIÓN		8.168.785,24	6.872.408,55	-1.296.376,69	-15,87
		INVESTIGACIÓN BÁSICA		3.380.146,25	1.523.424,19	-1.856.722,06	-54,93
		MEDIO AMBIENTE		3.246.399,36	873.397,08	-2.373.002,28	-73,10
		TECNOLOGÍA		6.777.112,96	2.364.974,98	-4.412.137,98	-65,10
		GESTIÓN DE PROYECTOS DE I+D+i		55.309.397,86	64.154.889,79	8.845.491,93	15,99

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2018

27103 - CENTRO DE INVEST. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	129,47	:	Fondos líquidos	21.371.263,86		
			Pasivo corriente	16.506.422,02		
b) LIQUIDEZ CORTO PLAZO	611,38	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	21.371.263,86	+	79.545.208,27
			Pasivo corriente	16.506.422,02		
c) LIQUIDEZ GENERAL	611,39	:	Activo Corriente	100.919.159,24		
			Pasivo corriente	16.506.422,02		
d) ENDEUDAMIENTO	21,26	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	16.506.422,02	+	33.508.315,77
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	16.506.422,02	+	185.215.848,81
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	49,26	:	Pasivo corriente	16.506.422,02		
			Pasivo no corriente	33.508.315,77		

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2018

27103 - CENTRO DE INVEST. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS

(euros)

f) CASH-FLOW	1.451,71	:	-----	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	16.506.422,02	+	33.508.315,77
				Flujos netos de gestión	3.445.232,28		

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB. / IGOR	TRANFS. / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,03	95,01	2,33	2,63

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS. / GGOR	APROV. / GGOR	Resto GGOR / GGOR
59,68	3,99	0,00	36,33

3) Cobertura de los gastos corrientes

90,84	:	-----	Gastos de gestión ordinaria	92.374.491,48
			Ingresos de gestión ordinaria	101.684.491,80

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2018

27103 - CENTRO DE INVEST. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS

(euros)

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	84,54	:	Obligaciones reconocidas netas 82.255.544,85
			Créditos totales 97.303.269,86
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	95,47	:	Pagos realizados 78.525.603,51
			Obligaciones reconocidas netas 82.255.544,85
3) ESFUERZO INVERSOR	23,93	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7) 19.682.626,30
			Total obligaciones reconocidas netas 82.255.544,85
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	16,55	:	Obligaciones pendientes de pago x 365 1.361.428.569,10
			Obligaciones reconocidas netas 82.255.544,85

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2018

27103 - CENTRO DE INVEST. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	97,99	:	Derechos reconocidos netos 95.346.422,73
			Previsiones definitivas 97.303.269,86
2) REALIZACIÓN DE COBROS	37,75	:	Recaudación neta 35.989.277,00
			Derechos reconocidos netos 95.346.422,73
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	227,23	:	Derechos pendientes de cobro x 365 21.665.358.191,45
			Derechos reconocidos netos 95.346.422,73
c) De presupuestos cerrados:			
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	:	Pagos 9.385.102,93
			Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones) 9.385.102,93
2) REALIZACIÓN DE COBROS	76,19	:	Cobros 51.129.093,40
			Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones) 67.109.998,59

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido: V.3 y VI.11

**Centro de Investigaciones Energéticas,
Medioambientales y Tecnológicas, O.A., M.P. (CIEMAT)
Informe de auditoría de las cuentas anuales
Ejercicio 2018
Código AUDInet 2019/178
Intervención Delegada en el CIEMAT**

Índice

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES
- III. RESULTADOS DEL TRABAJO. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN FAVORABLE CON SALVEDADES
- IV. OPINIÓN
- V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

I. INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de 2018 que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Director del CIEMAT es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota F.1 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Director del CIEMAT el 6 de septiembre de 2019 y puestas a disposición de la Intervención Delegada en esa misma fecha.

El Director del CIEMAT inicialmente formuló sus cuentas anuales el 20 de mayo de 2019 y se pusieron a disposición de la Intervención Delegada el mismo día. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 27103_2018_F_190906_091600_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es 30360BA248A145737DB338BC9E00B2C59240364F52FCF42F255944C73214CE49 y está depositado en la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría favorable con salvedades.

III. RESULTADOS DEL TRABAJO. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN FAVORABLE CON SALVEDADES

III.1. SUBVENCIONES RECIBIDAS

El Organismo registra las subvenciones recibidas como ingresos del ejercicio de acuerdo con el criterio de caja. En las subvenciones recibidas por el Organismo para financiar gastos de I+D deberían haberse registrado los ingresos en función de la ejecución de dichos gastos (gastos devengados) y en las subvenciones para adquisición de activos físicos en proporción de la vida útil del bien. Dado que no se ha dispuesto de la información necesaria solicitada sobre los gastos ejecutados y activos físicos, financiados con las subvenciones, no es posible determinar el ajuste necesario en los estados financieros, y el efecto en los resultados del ejercicio y ejercicios anteriores, lo que supone una limitación al alcance de nuestro trabajo.

Esta circunstancia se viene incluyendo en los informes de auditoría de cuentas del Organismo al menos desde el ejercicio 2012.

III.2. CONDICION DE MEDIO PROPIO

La entidad tiene la condición de medio propio a que se refiere el artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y la normativa contable correspondiente y en tal sentido ha de incluirse en la memoria de las cuentas anuales información referida a dicha condición y a las operaciones vinculadas derivadas de ella. Esto supone una falta de información y por consiguiente una salvedad en nuestro informe.

IV. OPINIÓN

En nuestra opinión, excepto por el efecto de los hechos descritos en el apartado “Resultados del trabajo: Fundamento de la opinión favorable con salvedades” las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del CIEMAT a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

El Organismo presenta, en las notas 23.8, 24, 25 y 26 de la memoria adjunta, información referida al balance de resultados e informe de gestión, los indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de las actividades y a los indicadores de gestión de acuerdo con lo previsto en la Orden EHA 1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, con la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado y la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión, correspondientes al ejercicio 2018.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que los datos contables contenidos en las citadas notas y la distribución de costes de actividades, de acuerdo con su normativa reguladora, resulta razonablemente coherente con la información financiera contable auditada.

El presente informe ha sido firmado electrónicamente por la Interventora Delegada en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, O.A., M.P., en Madrid, a 10 de septiembre de 2019.